Tercer Trimestre 2024

# Ramo 21 Turismo

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

K-021 Proyectos de infraestructura de turismo

Tercer Trimestre 2024

# Tercer Trimestre 2024

			DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	KO21 Proyectos de Infraestructura de turismo	e Ramo 21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nac Fomento al Turism		Sin Informació	on
Finalidad	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b> 7 - Turisma	Clasificación Funcional Subfunción	1 - Turismo		Actividad Institucional		o de la oferta rientada a viables y
			RESULTADOS					
			INDICADORES				AVA	NCE
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo- Dimensión- Frecuencia	Meta Programada  Anual al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a impulsar el turismo sostenible del país.	Internacionales consustentabilidad ambient. EarthCheck otorgadas a lo	es Este indicador resulta de la relación: %CE = e (CEo/CEp) * 100 Donde: %CE: Porcentaje al de Certificaciones Internacionales de so sustentabilidad ambiental EarthCheck CEo: el Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck obtenidas en el año CEp: Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año		e Estratégico- Eficacia-Anual	100.00 N/	ΊA Ν/A	N/A
Propósito	Las áreas territoriales con potencia turístico cuentan con desarrollo urbano turístico	- urbanizada en área	e (Hectáreas urbanizadas dadas de alta para is venta y factible para alta / Hectáreas al planeadas a urbanizar para dar de alta para venta y factible para alta) * 100	,	e Estratégico- Eficacia-Anual	100.00 N/	'A N/A	N/A
Componente	3		o (Avance físico de Obra de los proyectos de n inversión de FONATUR en el año T/ Número de proyectos de infraestructura FONATUR en el año T)	1	Estratégico- Eficacia- Semestral	100.00 100.0	0.00	0.0

# Tercer Trimestre 2024

					DA <sup>-</sup>	TOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestario	K021 Proyectos Infraestructura de	de turismo	Ramo	21	Turismo		Unidad responsable	W3N-Fondo Fomento al Tu		de Enfoques transversales	Sin Informació	n
Actividad	A 1 Obtención de autoriza materia ambiental para el de los proyectos de inversión de FO	sarrollo de an	•			de autorizaciones obtenidas e solicitudes presentadas) X 100	/ Porcentajo	e Gestiór Eficacia Trimestra	ì-	00 100.00	257.14	257.
	A 2 Gestión de permisos de co para la urbanización de la supe los proyectos del FONATUR.		•	perm		de permisos obtenidos / Números solicitados) * 100	o Porcentaje	e Gestiór Eficacia Trimestra	ì-	00 50.00	0.00	0.00
		yectos de co		estudios	de turística d	de estudios de planeación-urbano ontratados/ Número estudios d n-urbano turística programados) 2	e	e Gestiór Eficacia Trimestra	ì-	00 100.00	0.00	0.00
						PRESUPUESTO						
									Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
									Millone de pesc	s pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO OR										/D N/C		N/A
PRESUPUESTO MO	DIFICADO		lustifica	ación de c	diferencia de a	ivances con respecto a las met	as programada	c	IV.	/D N/C	) N/D	N/A
Estos indicadores		ustificación, (	mayor de tler debido a que lo	mpo. ) harán de	e conformidad	l con la frecuencia de medición	con la que proç		netas.			
Porcentaje de Cer Sin Información,Sin		sustentabilid	ad ambiental E	EarthChe	ck otorgadas	a los destinos y productos del f	FONATUR.					
Porcentaje de sup Sin Información,Sin .	erficie urbanizada en áreas ter lustificación	ritoriales con	potencial turís	stico								

### Tercer Trimestre 2024

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	K021 Proyectos Infraestructura de	de turismo	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Na Fomento al Turis	acional de <b>Enfoques</b> smo <b>transversales</b>	Sin Información	

#### Porcentaje de avance promedio en los proyectos de inversión del FONATUR

Causa: Durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2024, no se cuenta con información por reportar, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio, no se asignó presupuesto al Programa presupuestario KO21.-Proyectos de Infraestructura de Turismo, por lo que ante la falta de suficiencia presupuestal no se ha iniciado ningún proceso de contratación.

Efecto: El no dar cumplimiento a la meta programada en el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, genera un efecto negativo, ya que se observa un retraso en el cumplimiento del programa de obras establecido, dicha situación genera la necesidad de reprogramar la contratación y ejecución de las obras contempladas.

Otros Motivos: No existen

#### Porcentale de autorizaciones ante la SEMARNAT.

Causa: Se obtuvieron 18 resoluciones en materia ambiental, derivado del cumplimiento al decreto presidencial publicado DOF el 7-12-2020 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos y la Ley de Puertos, se realizó la entrega de las Marinas operadas por FONATUR a diversas Administraciones del Sistema Portuario Nacional, en ese sentido se realizó la cesión de derechos de las concesiones de zona federal marítimo terrestre, dando así cumplimiento al decreto, en este proceso fue necesario atender diversos requerimientos entre los que se encuentran la obtención de las autorizaciones para la cesión de derechos de las zonas federales marítimo terrestres que estaban comprendidas en las marinas, asimismo se han obtenido resolutivos en materia de impacto ambiental , mismos que se obtuvieron derivado de proyectos que fueron solicitados para ser desarrollados por el FONATUR y de los cambios de titularidad derivados de la transferencia de la infraestructura a los gobiernos de diversos Estados. Se enlistan autorizaciones obtenidas: 1.- Resolutivo 117/2024 del 18/01/2024; 2.- Resolutivo 090/2024 del 26/01/2024; 3.-Resolutivo 88/2024 del 30/01/2024; 4.-SRA/DGIRA/DG-00624-24 del 16 de febrero de 2024; 5.-Resolutivo 113/2024 del 27/02/2024; 6.-Resolutivo 84/2024 del 27/02/2024; 7.-SRA/DGIRA/DG-02071-24 del 28/05/2024; 8.- SRA/DGIRA/DG-02379-24 del 19/06/2024; 9.-SRA/DGIRA/DG-0247-24 del 21/06/; 10.- SRA/DGIRA-DG-02071-24 del 2/09/2024; 11.-SRA/DGIRA/DG-03133-24 del 13/07/2024; 12.- SRA-DGIRA-DG-03157-24 del 14/08/2024; 13.- SRA/DGRA/DG-03217-24 del 19/08/2024; 14.- ORG-SGPARN-UGA-00200-2024 del 2/09/2024; 15.- SRA/DGIRA/DG-03602-24 del 19/09/2024; 16.- SRA/DGIRA/DG-03157-24 del 19/09/2024; 17.- SRA-DGIRA-DG-03601-24 del 19/09/2024; 18.- SRA-DGIRA-DG-03602-24 del 19/09/2024; 16.- SRA/DGIRA/DG-0324 del 2/09/2024; 16.- SRA/DGIRA-DG-03602-24 del 19/09/2024; 16.- SRA/DGIRA-DG-03602-24 del 19/09/2024; 16.-

Efecto: Con la obtención de las autorizaciones para las cesiones de las Zonas Federales que estaban comprendidas en las marinas donadas, se generó un beneficio económico toda vez que el FONATUR no estará erogando pagos referentes al aprovechamiento de zonas federales, asimismo, se previene un gasto económico por multas que pudieran ocurrir si las ASIPONAS hacían un mal uso de las ZOFEMAT mientras se encontraban concesionadas al FONATUR. En ese sentido pasa lo mismo con las autorizaciones que se donaron a los estados a razón de la infraestructura transferida y con las modificaciones a los proyectos autorizados toda vez que a petición de la Dirección de Desarrollo y considerando que las autorizaciones se encuentran en predios que ya no son propiedad del Fondo, se tuvo la necesidad de adecuar las autorizaciones en acuerdo con la Comisión de Áreas Naturales Protegidas para que puedan ser transferidas y se libere al Fondo de las responsabilidades ambientales que han dejado de ser propias de la institución al no ser más proyectos que vayan a ejecutarse.

Otros Motivos: No existen